

# Concesiones en Chile: ¿Hacia Dónde Vamos?

**Dado el déficit de infraestructura existente y los generalmente positivos resultados observados a la fecha en materia de concesiones, resulta imperioso continuar fortaleciendo la relación público-privada. El sistema de concesiones permitió en el pasado disminuir los déficits de infraestructura y hoy se requiere que continúe haciéndolo, más aún frente a las necesidades adicionales que surgieron producto del terremoto de febrero pasado (que se estiman del orden de US\$ 4.600 millones).**

Mediante este mecanismo se ha podido realizar grandes obras públicas, que no habrían sido posibles construir con recursos fiscales, permitiendo simultáneamente liberar mayores recursos para ser utilizados en otras áreas de inversión social.

El importante déficit en infraestructura que evidenciaba Chile a principios de la década de los noventa y la escasez de recursos públicos para hacerle frente, dieron el impulso inicial al sistema de concesiones de obras públicas en el país.

Este sistema tiene la virtud de incorporar al sector privado, mediante una asociación público-privada, al desarrollo y provisión de infraestructura pública. El mecanismo de concesiones permite financiar obras de alta rentabilidad social con recursos privados, haciéndolas económicamente rentables por la vía de permitir la recuperación de la inversión mediante el pago por uso de la infraestructura.

Transcurridos más de quince años desde su primera aplicación, no hay duda que el sistema de concesiones en Chile ha sido exitoso.

### En esta edición:

Concesiones en Chile:  
¿Hacia Dónde Vamos?

Propuestas para una Mejor  
Ficha de Protección Social

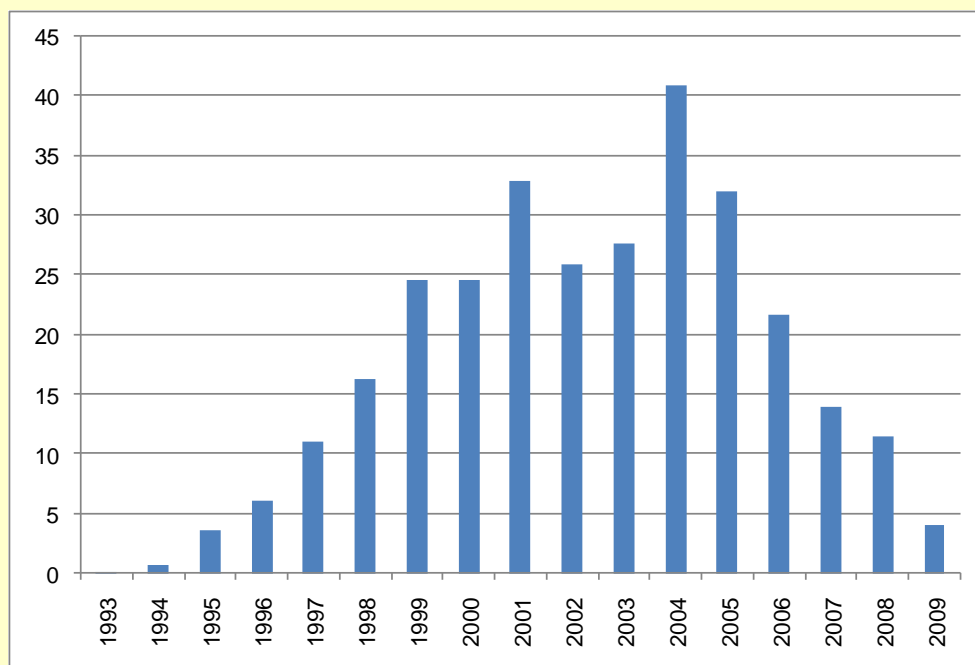
Mediante este sistema, la inversión en infraestructura ha crecido sustancialmente, realizándose importantes transformaciones en materia de infraestructura vial urbana e interurbanas, aeropuertos, puertos, embalses, cárceles, recintos deportivos y otros. Es así como, desde la adjudicación de la primera obra en 1993, se han invertido bajo el sistema de concesiones más de US\$ 11.000 millones.

El positivo desempeño del sistema de concesiones

de obras públicas de Chile no sólo ha despertado una aprobación general, sino que ha sido reconocido internacionalmente. En particular, de acuerdo a un estudio realizado el año 2007 por el World Economic Forum sobre el atractivo para la inversión privada, Chile aparece como el único país en Latinoamérica con categoría mundial, destacando además el alto grado de satisfacción del público por los servicios de la infraestructura privada.

Gráfico N° 1

FLUJO DE INVERSIÓN ANUAL EN CONCESIONES (MILL. DE UF)



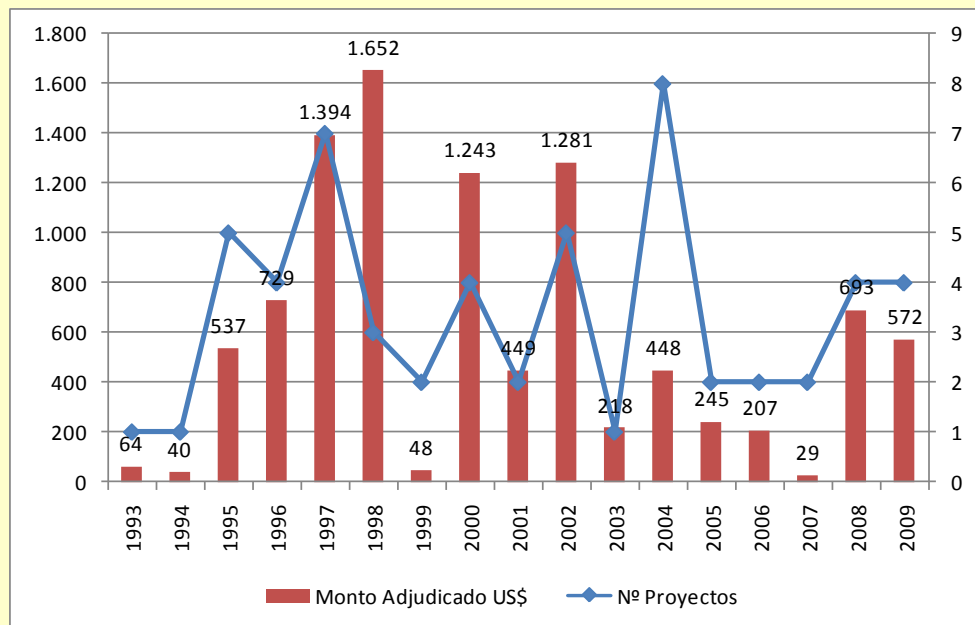
Fuente: Cámara Chilena de la Construcción.

Sin embargo, y pese a los beneficios del sistema, en los últimos años se ha evidenciando una pérdida de dinamismo en la industria de concesiones, con un mínimo de adjudicaciones alcanzado en el año 2007. Igualmente, los montos de inversión anual en el sistema de concesiones también han mostrado una tendencia decreciente en los últimos años. La principal explicación a lo anterior dice relación con el bajo monto de inversiones efectivamente adjudicadas.

El menor ritmo de la inversión en proyectos concesionados es particularmente alarmante a la luz de los déficits que aún se presentan en materia de infraestructura, siendo ésta un determinante clave para el desarrollo del país en los distintos ámbitos. En particular, el déficit de inversión en infraestructura para el período 2010-2014 se estima del orden de US\$ 40.068 millones por fuentes privadas, siendo especialmente

preocupante las carencias que se observan en vialidad urbana, interurbana y en el sector eléctrico.

Gráfico Nº 2  
**INVERSIONES ADJUDICADAS EN CONCESIONES**  
 (MONTOS EN MILLONES DE DÓLARES Y NÚMEROS DE PROYECTOS)



Fuente: Cámara Chilena de la Construcción.

Cuadro Nº 1  
**REQUERIMIENTO DE INVERSIÓN 2010-2014\***

Sector	Balance 2010-14			Balance 2008-2012
	Total	Terremoto	Neto	
Vialidad Urbana (incl. Metro)	8.434	556	7.878	6.698
Sector Eléctrico	9.990	360	9.630	3.470
Infraestructura Portuaria	2.286	470	1.816	850
Aguas	3.390	323	3.067	4.500
Vialidad Interurbana	10.156	150	10.006	5.781
Aeropuertos	462	21	441	295
Infraestructura Hospitalaria y Penitenciaria	5.350	2.780	2.570	840
<b>Total</b>	<b>40.068</b>	<b>4.660</b>	<b>35.408</b>	<b>22.434</b>

Fuente: Cámara Chilena de la Construcción.

(\*) El análisis difiere de las estimaciones del Gobierno, pues sólo considera un subgrupo de sectores de la economía, de modo que la cuantificación presentada es inferior a lo estimado oficialmente.

Dado el déficit de infraestructura existente y los generalmente positivos resultados observados a la fecha en materia de concesiones, resulta imperioso continuar fortaleciendo la relación público-privada. El sistema de concesiones permitió en el pasado disminuir los déficits de infraestructura y hoy se requiere que continúe haciéndolo, más aún frente a las necesidades adicionales que surgieron producto del terremoto de febrero pasado (que se estiman del orden de US\$ 4.600 millones).

En este contexto, resulta evidente que se debe avanzar en facilitar la participación de privados, tanto en los sectores tradicionales donde ha operado el sistema de concesiones hasta la fecha, como también desarrollar mecanismos para extender su aplicación hacia nuevos rubros.

## **Avances Esperados**

La actual administración ha asumido el desafío de reimpulsar el sistema de concesiones, lo que se tradujo en una ambiciosa cartera de proyectos para el período 2010-2014 presentada hace algunas semanas atrás por Hernán de Solminihac, Ministro de Obras Públicas (MOP), el que contempla inversiones por más de US\$ 8.000 millones. Adicionalmente, se comunicó que hay una carpeta de proyectos en estudio, la que elevaría la inversión en concesiones durante el cuatrienio a US\$ 11.739 millones.

Lo interesante del programa de concesiones presentada por el MOP no sólo radica en los montos involucrados, sino además en que abre nuevas oportunidades en sectores donde no se ha incursionado a la fecha. En efecto, entre los proyectos en estudio se cuenta con propuestas novedosas, relativas a concesiones de espacios públicos como son los parques urbanos y barrios cívicos de diferentes ciudades.

Lo anterior resulta particularmente relevante dado que podría significar incursionar en nuevas áreas -como la optimización del uso del espacio público-, dando la oportunidad a los privados de gestionar en forma más eficiente ciertos recursos y entregarlos a disposición de los ciudadanos con una calidad de servicio superior a la que hoy permiten los recursos públicos.

En el caso de los recursos espaciales de la ciudad y del territorio, se podría avanzar más, permitiendo a los privados administrar y gestionar los recursos públicos, por un período definido y acotado de tiempo, obteniendo a cambio la posibilidad de tarifcar sus servicios para así rentabilizar su inversión. En línea con lo anterior, existen propuestas interesantes que permitirían mejorar la calidad y cantidad de espacios públicos de las ciudades. En efecto, entre las áreas en las que se podría extender el sistema de concesiones se cuentan nuevas generaciones de espacios

públicos en los bordes costeros, concesiones de parques nacionales y museos de sitio, desarrollos turísticos públicos concesionables en los cerros urbanos y la precordillera, entre otros<sup>i</sup>.

Cuadro Nº 2

PROGRAMA DE CONCESIONES 2010-2014

Resumen	mill. de US\$
Llamados a licitación 2010(*)	523
Llamados a licitación 2011	1.890
Llamados a licitación 2012	1.441
Llamados a licitación 2013	2.324
Programa Hospitales 2011-2013	1.338
Programa Penitenciario II-B 2011-2013	245
Programa Transantiago 2011-2013	248
<b>Subtotal</b>	<b>8.009</b>
Proyectos en Estudio	3.730
<b>TOTAL</b>	<b>11.739</b>
(*) Además de proyectos en proceso de licitación por US\$ 1.062 mill.	

Fuente: Ministerio de Obras Públicas.

Por otra parte, el sistema de concesiones debiera también comenzar a ampliarse al ámbito local, pudiendo los municipios externalizar (o concesionar) un abanico cada vez más amplio de servicios que entreguen a la comunidad. Es, de hecho, en el ámbito de la provisión de infraestructura local donde los municipios cuentan con ventajas sobre el gobierno central, en cuanto a su adecuada y atingente provisión, siendo además quienes cargan con los costos de mantención de parques e infraestructura local.

A la fecha, ha sido por medio de las concesiones que los municipios han podido otorgar mejores servicios a la comunidad -tales como estacionamientos subterráneos y servicios en espacios públicos (como comida y comercio)-, obteniendo a su vez recursos frescos para atender a otras múltiples necesidades de la ciudadanía. Lo mismo parece atendible a la hora de dotar a los barrios con entornos más aceptables, mejores alternativas de educación, sistemas superiores de seguridad, etc., lo que debiera ampliar el horizonte de acción de los municipios, basado en el sistema de concesiones. En este contexto, podría incluso pensarse en un mecanismo a través del cual los municipios pudieran entregar a terceros la administración y gestión integral de sectores urbanos en sus comunas por la vía de las concesiones<sup>ii</sup>.

## Conclusión

El sistema de concesiones debiera avanzar no sólo hacia una mayor construcción de obras viales urbanas, interurbanas, cárceles, aeropuertos y hospitales, como ha sido hasta la fecha, sino también debiera incursionar en otras áreas. Esto incluye dar algunos pasos hacia la concesión de la gestión de los establecimientos, así como hacia la entrega de servicios en otros sectores cuyas carencias lo ameritan, como es el caso de los colegios, espacios urbanos, centros de reclusión de menores y tantos otros.

Profundizar el sistema de concesiones permitirá, de hecho, lograr mayores avances en la construcción y reconstrucción de infraestructura, así como en el otorgamiento de servicios, agregando recursos financieros y gestión para el desarrollo de nuestro país.

El resultado se verá reflejado en el crecimiento de la inversión, la productividad y el desarrollo sostenido, así como en el bienestar de todos los chilenos.

---

<sup>i</sup> Para un mayor detalle de estas propuestas, véase Sepúlveda, A. (2009) "Concesiones y Espacios Públicos" en *Concesiones: Agenda para el 2020*. Libertad y Desarrollo.

<sup>ii</sup> Para un mayor detalle de esta propuesta, véase Horst, B. (2009) "Concesiones Integrales: Gestión de Barrios" en *Concesiones: Agenda para el 2020*. Libertad y Desarrollo.